



Al Colegio de Profesionales en Servicio Social de Córdoba

A los compañeros de los Institutos Terciarios

Lamentamos no poder participar de la reunión citada para el día de la fecha con motivo de continuar el debate en torno al tema incumbencias/competencias. Como advirtiéramos oportunamente, algunos miembros del equipo tienen clases a esa hora y al resto nos resulta imposible concurrir por otros compromisos institucionales.

No obstante enviamos los avances parciales que hemos venido realizando en torno al tema y los cuales nos comprometemos a presentar de manera mas completa en próximas reuniones (que solicitamos pudieran ubicarse entre los días lunes, miércoles y viernes ya que martes y jueves son los días de dictado de las cátedras de trabajo social).-

Saludos

Patricia Acevedo

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba

Dirección

Av. Valparaíso s/n – Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina
Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 (Int. 214) - Email: direccion@ets.unc.edu.ar - www.ets.unc.edu.ar

APORTES:

***QUE DIFERENCIAN LA FORMACION UNIVERSITARIA
DE LA TERCIARIA O DE TECNICOS SUPERIORES....***

Los siguientes son aportes parciales en torno al debate y proceso de construcción propuesto por el colegio de profesionales en Servicio Social, acerca del tema: incumbencias/competencias (tomamos como insumos nuestros debates y acumulaciones colectivas como así también documentos de FAUATS).

1- Situación de la formación en Argentina

Si se tiene en cuenta las características en que se han configurado los espacios de formación académica de nuestra disciplina (especialmente en nuestro país) , podemos observar que desde la década del 30 del siglo pasado, esta se ha desarrollado en ámbitos universitarios como terciarios, con una distribución mayoritaria de instituciones terciarias. Entre la década del 50/60 se produce un proceso de incorporación de esta carrera en el ámbito universitario; pero a la vez se mantiene un proceso sostenido y renovado en la década de los 90, de creación de la carrera en instituciones de formación terciaria en distintas localidades y ciudades del país.

Por otro lado, en las actuales condiciones y exigencias del ejercicio profesional en el mercado de trabajo de esta profesión (Instituciones públicas y/o privadas, estatales y/o societales) requiere de la certificación de un título de grado de mayor calificación que el de técnico, como es el de la licenciatura.-

La formación de los trabajadores sociales en nuestro país se caracteriza por una amplia heterogeneidad en lo que respecta a las unidades de formación y al perfil de los graduados. En esa línea observamos casas de estudios de rango universitario (públicas y privadas) que expiden el título de licenciado en trabajo social y, de niveles terciarios, ya sea de dependencia provincial como privados confesionales que otorgan el título de asistente social. En estos escenarios el trayecto para alcanzar el título puede oscilar en tres, cuatro y cinco años.

En lo referente al perfil profesional es importante destacar que la inscripción de la carrera en el ámbito universitario coloca a Trabajo Social en un lugar privilegiado de interlocución con otras disciplinas de las ciencias sociales. Asimismo, esta pertenencia habilita la construcción de prácticas de investigación social ya que las mismas constituyen una de las funciones inherentes a la vida universitaria.

Otro elemento que resulta importante hacer jugar es que *la mayoría de las carreras de nivel universitario ofrecen propuestas disciplinares de post-graduación* (especializaciones, maestrías y doctorados) a las cuáles los egresados de nivel terciario encuentran dificultades en su acceso agudizando las distancias de capacitación.

Un punto especial a destacar es la importancia de las asociaciones y/o colegios profesionales como actores locales que en cada región han jugado un papel estratégico en las disputas que tienen como eje la jerarquización de la formación académica. Efectivamente han sido alianzas estratégicas entre “la academia” y el “gremio” las que han permitido dar saltos cualitativos en este proceso.

2- La formación profesional ante las exigencias de la complejidad de lo social.

El recrudecimiento de la cuestión social en sus múltiples manifestaciones que se traducen en demandas de intervención social con problemáticas ligadas a la violencia, niñez, procesos de salud enfermedad, desocupación, catástrofes, etc. reclaman un Trabajo Social con una sólida formación para interpretar, argumentar y diseñar líneas de acción tendientes a construir respuestas frente a la situación dada.

La complejidad de los nuevos problemas sociales ya no puede enfrentarse con viejos esquemas categoriales y formas tradicionales de intervenir en lo social. Al respecto Emilio Tenti Fanfani expresa que las sociedades contemporáneas ven surgir cada vez nuevos problemas que entrañan una transformación en el orden de los valores y las necesidades que deben ser atendidas por los profesionales. **De este escenario resulta imperativo que la formación académica posibilite el egreso de un profesional posicionado éticamente, con una fuerte solidez teórica-epistemológica y con un dominio metodológico-instrumental.**

Consecuentemente, lo social requiere ser desentrañado y es urgente encontrar formas de nombrar e intervenir en este presente desgarrado y pleno de contradicciones, que se tornan especialmente significativas para Trabajo Social.

- Por lo tanto **las unidades académicas de formación profesional necesariamente deben impartir una sólida capacitación en lo referente a** elaboración de diagnósticos sociales, formulación, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos en el marco de las políticas sociales estatales y no estatales.

Asimismo se requiere de un **profesional crítico capaz de aportar a**

- la construcción de alternativas para la modificación, superación y/o transformación de situaciones problemáticas de personas, familias y grupos,
- en los niveles de prevención, asistencia y promoción, desde una perspectiva de reivindicación de los derechos humanos fundamentales.

Los aspectos señalados precedentemente expresan la interrelación con los principios organizadores del Plan de Estudios (2004) que dan cuenta de la lógica de construcción del saber especializado que fundamenta la nueva propuesta curricular y que garantiza la acumulación progresiva de las herramientas teóricas y metodológicas específicas de Trabajo Social y el desarrollo de las competencias básicas para el ejercicio profesional, en el que teoría y práctica son entidades interdependientes.

Estos principios organizadores refieren a:

Núcleo Teórico: el desarrollo temático de este núcleo se nutre del conocimiento elaborado por diferentes disciplinas sociales y desde distintas perspectivas teóricas que históricamente han explicado la vida social. Tiene por objeto proveer contenidos fundantes para la reflexión, el conocimiento y el posicionamiento en el campo profesional y de las ciencias sociales.

Núcleo Escenarios, Procesos y Sujetos en el campo profesional del Trabajo Social. Este núcleo se refiere al conocimiento de la dimensión económica, política, social y cultural de la vida social, así como de la institucionalidad social.

Núcleo Intervención Profesional, se refiere al estudio, comprensión y análisis de las lógicas de intervención profesional que se traducen en metodologías y significaciones que las mismas adquieren en los contextos particulares de intervención, articulando su explicación teórica y su instrumentación operativa, introduciendo las perspectivas contemporáneas y ofreciendo un espacio de construcción permanente de la teoría de intervención en Trabajo Social.

3. En función de capacidades Institucionales:

- **La Universidad desarrolla investigación**, produce conocimiento y eso se traduce e incorpora en la formación de los alumnos. Además de incorporar a los alumnos a proyectos y procesos de investigación.
- Por otra parte y en el caso particular de la ETS de la UNC promueve la incorporación de docentes, estudiantes y graduados en **programas de extensión** que se articulan a las líneas de investigación

- **Biblioteca, organización de cursos , eventos intercambios que permiten en la formación del alumno desarrollar otras capacidades y habilidades como la participación, la actitud crítica y reflexiva, la vida democrática .** Sspectos que se delinean en el PERFIL PROFESIONAL que se enuncia en el PLAN.
- La **forma de ingreso y permanencia de los docentes** suponen mecanismos de evaluación de sus antecedentes y formación y supone también una actualización continua y producción en relación al área teorica o metodológica que desarrolla.
- La participación sostenida en **FAUATS y sus definiciones en torno a que**
 - La formación de los /as trabajadoras sociales deben realizarse preferentemente en el ámbito de las universidades publicas, en tanto estas potencian la enseñanza a través de las funciones de investigación y extensión.
 - La formación deberá ser de mínimo de 4 años, y en los casos de articulación, impulsamos que las mismas se realicen entre unidades académicas que ineludiblemente cuenten con carreras de grado (las que permiten retroalimentar a los ciclos especiales, los que deberian ser a termino).

En función de los Contenidos y Análisis de planes de estudio de diversos institutos terciarios (que trascienden los de la provincia de Cba), es posible advertir:

- Notables diferencias en la formación en relación al desarrollo de materias vinculadas a las Teorías del Estado, Teoría Política, Análisis de Política Social ; Análisis institucional, es decir contenidos vinculados a la Gestion y Organización de políticas e Instituciones.
- Calidad de Bibliografía, tipo de Bibliografía básica y a disposición de los alumnos. Por ejemplo contar con Biblioteca o Acceso a Bibliografía de Consulta.(en general la bibliografía es reiterativa y/o poco actualizada)
- Carga horaria- esto se puede relacionar con los núcleos propuestos por FAUAT e identificar y preguntarse cuantas horas se le dedica a cada uno de los núcleos (de este modo se consideran horas reales donde se aprenden contenidos de TS y no de cristología o cultura religiosa)

En el término de su formación, el egresado de la Licenciatura en Trabajo Social, será un profesional con capacidades para investigar e intervenir en las problemáticas sociales que se manifiestan a nivel individual, familiar, grupal, comunitario e institucional, con conocimientos, habilidades y actitudes específicas.

Conocimientos en:

- Teorías epistemológicas, instrumentos teórico- metodológicos y teorías socioeconómicas-políticas para la comprensión e interpretación de la realidad social.
- La constitución de la disciplina de Trabajo Social y su conformación como profesión.
- Enfoques sociológico, cultural, antropológico y psicológico de los problemas, escenarios y sujetos de intervención.
- Metodologías de investigación social, de planificación social, de evaluación de proyectos, y de intervención.

Habilidades para:

- La investigación social.
- El diseño de políticas sociales.
- La ejecución de políticas sociales.
- La elaboración, administración y evaluación de proyectos sociales.
- La intervención en áreas a través de estrategias asistenciales, promocionales y autogestionarias.
- La promoción de la organización, articulación y conducción de procesos participativos de distintas instancias sociales en la resolución de necesidades sociales.
- Definir e implementar formas de intervención acordes a la lectura de la realidad social particular.
- Generar comprensiones de los intrincados fenómenos en los que actúa el profesional y para asumir la provisionalidad y la contingencia de tales comprensiones.

Actitudes de:

- Flexibilidad.
- Creatividad e imaginación.
- Reflexión crítica.
- Aceptación y respeto por las diferencias.

¹ definiciones y producción compartidas y contenidas en otros planes de estudios que se han reformulado en tiempos paralelos, carreras de Parana, San Juan, Mendoza y que se vienen debatiendo e incorporando en La Plata, Santa Fe.

- Formación permanente.
- Interdisciplinariedad.

Alcances de título

1- Aportar en la construcción de alternativas para la modificación, superación o transformación de situaciones problemáticas -reales o potenciales-, de personas, familias y grupos en los niveles de prevención, asistencia y promoción valorando el sentido de la dignidad humana.

2- Generar, potenciar y/o fortalecer procesos de organización comunitaria y/o institucional construyendo espacios concretos y flexibles en la articulación entre las necesidades e intereses de los sectores que participan del mismo y los objetivos e intereses de la institución, tendiendo a la satisfacción y legitimación de los derechos sociales.

3- Participar en la definición, formulación y evaluación de políticas sociales.

4- Planificar, asesorar, coordinar, administrar, evaluar y gestionar en los diferentes niveles de complejidad: micro, medio y macro, lo relacionado a la formulación e implementación de planes, programas y proyectos en el marco de las políticas públicas, promoviendo la participación de los grupos involucrados en la situación y/o campo problemático a abordar.

5- Planificar, orientar, asesorar, organizar, conducir, coordinar, administrar y evaluar acciones institucionales en diferentes niveles de funcionamiento y de decisión política.

6- Orientar, supervisar y capacitar equipos de trabajo.

7- Orientar, asesorar, coordinar, promover, instancias de reflexión y capacitación en el trabajo comunitario en la búsqueda de resolución de necesidades y problemáticas sociales concretas, procurando la generación, conocimiento y mejor aprovechamiento de los recursos comunitarios e institucionales.

8- Realizar aportes desde la especificidad profesional en el equipo interdisciplinario en relación a la lectura, análisis e identificación de la situación abordada, incorporando los aspectos socio-económico-político-culturales que la condicionan y la metodología de trabajo en sus dos dimensiones: al interior del equipo y en el abordaje de la situación concreta, así como en lo referente a la elaboración del informe social correspondiente.

9- Elaborar Informe Social, Diagnóstico Social, Estrategias de Intervención Profesional, en diferentes instancias del campo social relacionadas a situaciones problemáticas abordadas, requeridos por personas, instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

10- Realizar peritajes sobre diferentes situaciones sociales en el ámbito de la justicia, ya sea como Perito de Oficio, de Parte, Mandatario, y/o Consultores Técnicos.

11- Intervenir desde la especificidad profesional en instancias de mediación judiciales y no judiciales.

12- Desarrollar líneas de investigación que contribuyan a:

- La producción de conocimiento en Trabajo Social, la orientación del pensamiento y construcción de la disciplina, la discusión permanente y profundización sobre la especificidad y la teoría social.
- La producción de conocimiento teórico-metodológico para aportar a la intervención profesional en los diferentes campos de acción.
- La producción de conocimiento que posibilite la identificación de factores que inciden en la génesis y reproducción de las problemáticas sociales y posibles alternativas de modificación, superación y/o transformación.